

**COMPROMISO Nº 1**

***Atención individualizada a los usuarios/as atendidos en los centros de la Fundación FISLEM con profesionales-tutores de referencia y con atenciones individuales estructuradas para el 100% de los usuarios/as.***

**INDICADOR 1.1. Porcentaje de usuarios y usuarias que tienen tutor de referencia en relación con el total de personas atendidas en los centros gestionados por la Fundación FISLEM.**

<b>CENTRO DE ATENCIÓN</b>	<b>ESTÁNDAR</b>	<b>VALOR REAL* (Junio 2010)</b>
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	100%
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	100%
Residencias Comunitarias (RC)	100%	100%

**INDICADOR 1.2. Número de atenciones individuales estructuradas que recibe cada usuario/a atendido en un Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral o Vivienda Supervisada o Residencia Comunitaria en fase de atención.**

<b>CENTRO DE ATENCIÓN</b>	<b>ESTÁNDAR</b>	<b>VALOR REAL* (Junio 2010)</b>
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	≥ 5	> 5
Viviendas Supervisadas (VS)	≥ 5	> 5
Residencias Comunitarias (RC)	≥ 5	> 5

\* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2010 en los 19 CRPSL, las 28 Viviendas Supervisadas y las 3 Residencias Comunitarias.

**COMPROMISO Nº 3**

***Elaborar un Plan Individualizado de Rehabilitación al 100% de los usuarios/as atendidos en los CRPSL, Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias por parte de un equipo de diferentes profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.)***

**INDICADOR 3.1. Número y porcentaje de usuarios/as atendidos en los CRPSL, Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias que tienen elaborado un Plan Individualizado de Rehabilitación.**

<b>CENTRO DE ATENCIÓN</b>	<b>ESTÁNDAR</b>	<b>VALOR REAL* (Junio 2010)</b>
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	100%
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	100%
Residencias Comunitarias (RC)	100%	100%

**COMPROMISO Nº 5**

*El 100% de los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral elaboran un Plan Individualizado de Rehabilitación de cada usuario/a atendido en un plazo inferior a 30 días desde su acogida en el centro. El Plan Individualizado de Rehabilitación se presenta al usuario/a y a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días desde su ingreso en el centro.*

**INDICADOR 5.1. Porcentaje de CRPSL que elaboran el Plan Individualizado de Rehabilitación en un plazo inferior a 30 días desde la acogida del usuario/a en el centro.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
100%	83%

**INDICADOR 5.2. Porcentaje de planes individualizados de rehabilitación (PIR) presentados al usuario/a y en la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días desde el ingreso del usuario/a en el centro.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
100%	<p>El 82 % de los CRPSL presentan el PIR al usuario/a en un plazo inferior a 45 días</p> <p>El 82 % de los CRPSL presentan el PIR a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días</p>

\* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2010 en los 19 CRPSL.

NOTA: Los datos de Junio de 2010 indican una mejoría con respecto a los datos obtenidos en Junio de 2009. No obstante, el valor real sigue desviándose del estándar establecido, por lo que se continúa con la implementación y seguimiento de los planes de mejora elaborados para adecuar los valores obtenidos al compromiso asumido en la Carta Sectorial.

**COMPROMISO Nº 10**

***Información y apoyo a los familiares de usuarios/as: El 100% de los CRPSL ofrecen programas e intervenciones para familiares y/o cuidadores en los que se informa sobre la enfermedad mental, sobre cómo mejorar la comunicación y manejar problemas.***

**INDICADOR 10.1. Porcentaje de CRPSL que ofrecen programas de información e intervenciones para familiares y/o cuidadores de personas con enfermedad mental.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL* (Junio 2010)
100%	100%

\* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2010 en los 19 CRPSL gestionados por la Fundación FISLEM.

	<b>Carta Sectorial de Servicios</b>	2º Semestre 2010
---	-------------------------------------	---------------------

**COMPROMISO Nº 1**

***Atención individualizada a los usuarios/as atendidos en los centros de la Fundación FISLEM con profesionales-tutores de referencia y con atenciones individuales estructuradas para el 100% de los usuarios/as.***


**INDICADOR 1.1. Porcentaje de usuarios y usuarias que tienen tutor de referencia en relación con el total de personas atendidas en los centros gestionados por la Fundación FISLEM**

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL*	
		Junio 2010	Diciembre 2010
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Residencias Comunitarias (RC)	100%	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**INDICADOR 1.2. Número de atenciones individuales estructuradas que recibe cada usuario/a atendido en un Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral o Vivienda Supervisada o Residencia Comunitaria en fase de atención.**

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL*	
		Junio 2010	Diciembre 2010
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	≥ 5	<b>&gt; 5</b>	<b>&gt; 5</b>
Viviendas Supervisadas (VS)	≥ 5	<b>&gt; 5</b>	<b>&gt; 5</b>
Residencias Comunitarias (RC)	≥ 5	<b>&gt; 5</b>	<b>&gt; 5</b>

\* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del segundo semestre de 2010 de todos los CRPSL, todas las Viviendas Supervisadas y las Residencias Comunitarias que gestiona la Fundación SocioSanitaria de Castilla-La Mancha (anteriormente FISLEM).

	<b>Carta Sectorial de Servicios</b>	2º Semestre 2010
---	-------------------------------------	---------------------

### COMPROMISO Nº 2

***Trato adecuado y amable: Los distintos profesionales socio-sanitarios (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, educadores, etc.) transmiten en todo momento a los usuarios y usuarias interés, información y el apoyo necesario según el caso, superando la valoración del trato profesional recibido una puntuación media de 4 sobre 5 en nuestras encuestas de satisfacción de los usuarios/as.***

#### INDICADOR 2. Puntuación media otorgada por los usuarios y usuarias en relación con el trato profesional recibido.

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL* Diciembre 2010
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	> 4	4,27
Viviendas Supervisadas (VS)	> 4	4,33
Residencias Comunitarias (RC)	> 4	3,55

### COMPROMISO Nº 3

***Elaborar un Plan Individualizado de Rehabilitación al 100% de los usuarios/as atendidos/as en los CRPSL, Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias por parte de un equipo de diferentes profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.)***

#### INDICADOR 3. Número y porcentaje de usuarios/as atendidos en los CRPSL, Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias que tienen elaborado un Plan Individualizado de Rehabilitación.

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL*	
		Junio 2009	Diciembre 2010
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	100%	100%
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	100%	100%
Residencias Comunitarias (RC)	100%	100%	100%

	<b>Carta Sectorial de Servicios</b>	2º Semestre 2010
---	-------------------------------------	---------------------

**COMPROMISO Nº 4**

***Continuidad asistencial y atención integral: El 100% de los Planes Individualizados de Rehabilitación son diseñados por un grupo de diferentes profesionales especializados en salud mental (psicólogo, terapeuta ocupacional, trabajador social, técnico de inserción socio-laboral, monitor) en coordinación con el centro o dispositivo socio-sanitario que ha propuesto al usuario/a como candidato a un dispositivo rehabilitador o residencial***

**INDICADOR 4. Porcentaje de usuarios/as atendidos que tienen un Plan Individualizado de Rehabilitación consensuado con el dispositivo de referencia**

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL* Diciembre 2010
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	100%	100%
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	100%
Residencias Comunitarias (RC)	100%	100%

**COMPROMISO Nº 5**


***El 100% de los Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral elaboran un Plan Individualizado de Rehabilitación de cada usuario/a atendido en un plazo inferior a 30 días desde su acogida en el centro. El Plan Individualizado de Rehabilitación se presenta al usuario/a y a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días desde su ingreso en el centro.***

**INDICADOR 5.1. Porcentaje de CRPSL que elaboran el Plan Individualizado de Rehabilitación en un plazo inferior a 30 días desde la acogida del usuario/a en el centro.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL*	
	Junio 2010	Diciembre 2010
100%	47%	73%

**INDICADOR 5.2. Porcentaje de planes individualizados de rehabilitación (PIR) presentados al usuario/a y en la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días desde el ingreso del usuario/a en el centro.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL*	
	Junio 2010	Diciembre 2010
100%	<p style="text-align: center;"><b>El 76% de los CRPSL presentan el PIR al usuario/a en un plazo inferior a 45 días.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>El 76% de los CRPSL presentan el PIR a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>El 93% de los CRPSL presentan el PIR al usuario/a en un plazo inferior a 45 días.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>El 83% de los CRPSL presentan el PIR a la Unidad de Salud Mental en un plazo inferior a 45 días</b></p>

	<b>Carta Sectorial de Servicios</b>	2º Semestre 2010
---	-------------------------------------	---------------------

**COMPROMISO Nº 6**

*Diseñar un Plan Individualizado de Acogida en el proceso de incorporación a una Vivienda Supervisada y Residencia Comunitaria al 100% de los usuarios y usuarias de forma coordinada con el dispositivo que ha propuesto al usuario/a como candidato al Programa Residencial*

**INDICADOR 6. Porcentaje de Planes Individualizados de Acogida realizados en el proceso de incorporación de usuarios/as a Viviendas Supervisadas y Residencias Comunitarias en coordinación con el dispositivo que ha propuesto al usuario/a como candidato al Programa Residencial**

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL Diciembre 2010
Residencias Comunitarias (RC)	100%	<b>100%</b>
Viviendas Supervisadas (VS)	100%	<b>100%</b>

**COMPROMISO Nº 7**

*Valoración y orientación personalizada hacia actividades de formación y/o empleo al 100% de los usuarios y usuarias que acceden a los programas de inserción laboral para facilitar su integración laboral*

**INDICADOR 7. Porcentaje de usuarios y usuarias que acceden al programa de inserción laboral que reciben valoración y orientación personalizada hacia actividades de formación y / o empleo.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL Diciembre 2010
100%	<b>100%</b>

**COMPROMISO Nº 8**

*Ofrecer anualmente al menos 100 puestos de trabajo en empleo normalizado o protegido a personas con enfermedad mental y/o a otros colectivos atendidos en la Fundación FISLEM*

**INDICADOR 8. Nº de contratos de trabajo en empleo normalizado y/o protegido ofertados anualmente a personas con enfermedad mental y otros colectivos en riesgo de exclusión.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL Diciembre 2010
100	<b>&gt; 100</b>

	<b>Carta Sectorial de Servicios</b>	2º Semestre 2010
---	-------------------------------------	---------------------

**COMPROMISO Nº 9**

*Todos los recursos gestionados por la Fundación FISLEM garantizan unas instalaciones limpias, confortables y agradables, adaptadas a los usuarios y usuarias y a las actividades que se desarrollan, superando una valoración media en equipamiento, higiene y ambiente de los centros de 4 sobre 5 en la Encuesta de Satisfacción*

**INDICADOR 9. Valoración media del equipamiento, higiene y ambiente de los centros**

CENTRO DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VALOR REAL* Diciembre 2010
Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)	≥ 4	4,15
Residencias Comunitarias (RC)	≥ 4	3,52
Viviendas Supervisadas (VS)	≥ 4	4,28

**COMPROMISO Nº 10**

*Información y apoyo a los familiares de usuarios/as: El 100% de los CRPSL ofrecen programas e intervenciones para familiares y/o cuidadores en los que se informa sobre la enfermedad mental, sobre cómo mejorar la comunicación y manejar problemas.*

**INDICADOR 10.1. Porcentaje de CRPSL que ofrecen programas de información e intervenciones para familiares y/o cuidadores de personas con enfermedad mental.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL*	
	Junio 2010	Diciembre 2010
100%	100%	100%

\* Los valores reales son puntuaciones medias extraídas del cómputo del primer semestre de 2009 en los 19 CRPSL gestionados por la Fundación FISLEM.

**INDICADOR 10.2. Puntuación media de la satisfacción de los familiares con la información e intervenciones recibidas**

ESTÁNDAR	VALOR REAL* Diciembre 2010
≥ 4 sobre 5	Satisfacción con las intervenciones = 4,27 Satisfacción con la información recibida = 4,39

	<b>Carta Sectorial de Servicios</b>	2º Semestre 2010
---	-------------------------------------	---------------------

**COMPROMISO Nº 11**

***Apoyar a asociaciones de familiares mediante más de 30 reuniones anuales específicas para valorar sus necesidades, el apoyo de programas concretos y de la participación en encuentros.***

**INDICADOR 11. Participar y promocionar acciones específicas de sensibilización.**

ESTÁNDAR	VALOR REAL Diciembre 2010
≥ 30	> 30

**COMPROMISO Nº 12**

***Participar y promocionar acciones específicas de sensibilización, divulgación y promoción de colectivos con enfermedad mental y trastornos con riesgo de estigmatización y exclusión social, mediante actividades permanentes y particulares dirigidas para la población general así como actos institucionales.***

**INDICADOR 12. Nº de participaciones en actos y jornadas dirigidos a la sensibilización,**

ESTÁNDAR	VALOR REAL Diciembre 2010
≥ 4	> 4

**COMPROMISO Nº 13**

***Atención y apoyo profesional especializado a través de acciones formativas específicas anuales relacionadas con las funciones que desarrollan los trabajadores en materia de rehabilitación psicosocial y laboral, atención residencial e inserción laboral, y que suponen una mejora de las competencias, conocimientos y habilidades en la atención prestada a los usuarios.***

**INDICADOR 13. Nº de actividades de formación realizadas en el Programa de Rehabilitación Psicosocial y en el Programa Residencial**

PROGRAMA	ESTÁNDAR	VALOR REAL* Diciembre 2010
Rehabilitación Psicosocial	≥ 1	> 1
Residencial	≥ 1	> 1

**NOTA: En la actualidad, esta Carta está siendo revisada y actualizada, adecuándose, entre otros factores, a la nueva denominación de la entidad “Fundación SocioSanitaria de Castilla-La Mancha”.**

**Su actualización será publicada en el primer semestre de 2011.**